

MULBAL INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

*Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las diecisiete horas del día 11 de junio de 2001, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 12 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 de «Mulbal Inversiones, SIMCAV, S. A.».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cambio de denominación social. Modificación del artículo número 1.1 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cese y designación de Consejeros. Modificación del número de Consejeros.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 8 de Mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.372.

M-33, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Gran Vía, número 78, 2.º, de Madrid el día 6 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o, el día 7 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2000.

Segundo.—Distribución del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Reelección de cargos sociales.

Cuarto.—Estudio sobre condiciones de venta inmueble General Moscardó, 33.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar la documentación prevista en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.323.

NORWEGIAN PARTNERSHIP, S. A. (Sociedad absorbente)

CARVASOL ANDALUZA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas en fecha 18 de enero de 2001, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Norwegian Partnership, Sociedad Anónima» de «Carvasol Andaluza, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y con traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de esta última, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Elizondo, 22 de enero de 2001.—Los Administradores únicos de «Norwegian Partnership, Sociedad Anónima» y de «Carvasol Andaluza, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).—20.258.
y 3.ª 11-5-2001

OASIS VILLAGE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, avenida de Fuerteventura, número 1, de Corralejo (Fuerteventura), el día 1 de junio de 2001.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, año 2000.

Segundo.—Ratificación y elevación a público de las ampliaciones de capital realizadas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La documentación comprensiva de los puntos a tratar se podrá recoger en el domicilio social desde el 22 de mayo del corriente hasta la fecha de la celebración de la Junta.

Corralejo (Fuerteventura), 8 de mayo de 2001.—El Administrador único, Andrés Bardeau de la Vega.—22.257.

PARC SANTA CLOTILDE, S. A.

El Consejo de Administración de «Parc Santa Clotilde, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el Club de la Pequeña y Mediana Empresa, calle Amigó 15, 1.º 3.ª, de Barcelona, el miércoles día 30 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, el jueves día 31 de mayo de 2001, a la misma hora y lugar, en el supuesto de que la primera convocatoria no pudiese celebrarse por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente.

El objeto de la Junta es someter a la consideración de los accionistas los temas siguientes

Orden del día

Primero.—Reducción de capital.

Segundo.—Nombramiento de accionistas Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta.

Todos los accionistas podrán pedir a partir de la publicación de este anuncio, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 10 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.374.

PATRIMONIO DE VALORES, S. A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA

*Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, número 32, los días 6 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y 7 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Retribución a los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Transformación de la compañía en una sociedad de inversión mobiliaria de capital variable de fondos y, en consecuencia, proceder al cambio de denominación social, designación de entidad depositaria y redacción de nuevos Estatutos sociales sin modificación del objeto social, con fijación del capital estatutario mínimo y máximo y ratificación de la sociedad gestora.

Sexto.—Solicitud de la correspondiente autorización previa a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera; delegación de facultades al efecto.

Séptimo.—Solicitud, en su caso, de la admisión a negociación en las Bolsas de Valores de las acciones representativas del capital social de la entidad; delegación de facultades al efecto.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan

inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—22.333.

PREFABRICADOS DE HORMIGÓN PRECAMP, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

VIGUETAS MUBEMI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que los socios de las sociedades «Prefabricados de Hormigón Precamp, Sociedad Limitada» y «Viguetas Mubemi, Sociedad Limitada» han acordado, con fecha 25 de marzo de 2001, la fusión por absorción de dichas sociedades, mediante la disolución sin liquidación de «Viguetas Mubemi, Sociedad Limitada» y la transmisión en bloque de su patrimonio a «Prefabricados de Hormigón Precamp, Sociedad Limitada», quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos, considerando como Balances de fusión los cerrados el 31 de diciembre de 2000, todo ello según el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar:

El derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Que durante el plazo de un mes, contando desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Torrent (Valencia), 26 de marzo de 2001.—Los Administradores.—20.874. y 3.ª 11-5-2001

PROMOTORA TEND-D, S. A.

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta extraordinaria y universal de la entidad, celebrada el día 1 de enero de 2001, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital de 10.000.000 de pesetas, a 3.250.000 pesetas, mediante la condonación a los accionistas del desembolso de los dividendos pasivos del aumento de capital correspondiente al 75 por 100 del valor nominal de las acciones números 1.001 al 10.000, ambos inclusive, que quedó pendiente de desembolso en la ampliación de capital acordada en la Junta de 25 de noviembre de 1995.

Igualmente se acordó la transformación de esta entidad en sociedad de responsabilidad limitada.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—Adolfo Hervas Marcos, Administrador único.—22.184.

QUÍMICAS DEL ESTRONCIO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Madrid, en el domicilio social sito en el

paseo de la Castellana, número 18, 5.ª planta, el próximo día 30 de mayo de 2001, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el día 31, a la misma hora y lugar, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2000 y aplicación de resultados.

Segundo.—Cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 260 y 262.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Abejaro Serrano.—22.317.

RALLACZED, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, pasaje de Gracia, 36, cuarto, a las dieciséis horas del día 5 de junio de 2001, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual—, el día 6 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de Cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2000 y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Quinto.—Información del nombramiento de un representante ante el servicio ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España.

Sexto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que

han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 5 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.237.

RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración en su reunión de 29 de marzo de 2001, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará a las doce horas el próximo día 26 de junio de 2001 y, en segunda convocatoria, a la misma hora, para el supuesto de que no se alcanzara el quórum legalmente exigible, el día 27 del mismo mes, en el hotel «Conde Orgaz», avenida de Moscatelar, 24, de Madrid.

La Junta general deliberará y, en su caso, adoptará acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Órgano de Administración y de la Dirección de la sociedad, correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Cese, nombramiento o reelección, según proceda, de Administradores. Fijación número de Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de autocartera.

Quinto.—Reelección de Auditor de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Asistencia: Podrán asistir a la Junta general los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro-registro de acciones nominativas, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta, en primera convocatoria.

Documentación: Se hace constar el derecho que ampara a los accionistas de examinar, en el domicilio social, o pedir el envío gratuito a su domicilio, del texto íntegro de la propuesta de acuerdos que el Órgano de Administración somete a la consideración y eventual aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas o cualesquiera informes que sean preceptivos con arreglo a la normativa vigente.

Presencia de Notario: En aplicación del artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración, ha acordado requerir, para que levante acta de la Junta objeto de esta convocatoria, la presencia del Notario de Madrid don Carlos Solís Villa, y en caso de imposibilidad de asistencia por parte de éste, la de otro Notario de Madrid, propuesto por él como sustituto.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Isabel Lezana Rodríguez.—22.366.

ROSOT, S. L. (Absorbente)

BULSOLER, S. L. (Absorbida)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de las sociedades «Rosot, Sociedad Limitada» (absorbente), y «Bulsoler, Sociedad Limitada» (absorbida), celebradas con el carácter de universal el pasado día 25 de abril de 2001, aprobaron, por unanimidad, tanto el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de las dos sociedades, con fecha 14 de marzo de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, como la fusión por absor-